



Resolución de 28 de octubre de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan elecciones parciales de representantes en las Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado de la Universidad.

La Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba [el Texto Refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario, modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza](#), regula en su capítulo V la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, y en su capítulo VI, la Comisión de Estudios de Pos grado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 19, 22, 23 y ANEXO del Texto Refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo, **RESUELVO:**

Primero. Convocar elecciones para elegir a 7 representantes titulares y 12 representantes suplentes del personal docente e investigador, y a 8 representantes titulares y 10 representantes suplentes de estudiantes de la **Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza:**

Estas plazas vacantes se convocan por término del mandato del profesorado a petición propia, por otra causa legal y por designación por sorteo. **(Véase Anexo I).**

Segundo. Convocar elecciones para elegir a 7 representantes titulares y 13 representantes suplentes del personal docente e investigador, y a 10 representantes titulares y 10 representantes suplentes de estudiantes de **la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Zaragoza:**

Estas plazas vacantes se convocan por término del mandato del profesorado a petición propia, por otra causa legal y por designación por sorteo. **(Véase Anexo II).**

Tercero. Los candidatos del profesorado a ambas comisiones deberán ser personal docente e investigador con vinculación permanente en la Universidad de Zaragoza, o profesorado interino con contratación a tiempo completo con la misma consideración que el profesorado permanente, en aplicación de la Disposición Adicional Primera del Texto Refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad en los estudios de grado y máster, debiendo contar además con al menos seis años de evaluaciones positivas destacadas.

Cuarto. Los candidatos del sector estudiantes deben estar matriculados en estudios de Grado o Postgrado oficiales en la Universidad de Zaragoza.

Quinto. Las candidaturas se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza <https://sede.unizar.es/?app=solicita>:

- Debe seleccionar la opción "Ver resto de catálogo"
- El acceso se realiza con autenticación (NIP, NIF y contraseña administrativa o certificado electrónico instalado en el navegador).
- Seleccionar el Sector correspondiente (PDI o Estudiantes) y el proceso electoral.
- Se deben cumplimentar los campos que aparecen en pantalla y finalmente "Presentar" la candidatura.

Las consultas del censo electoral se realizarán en la web: <https://censo.unizar.es/> que requiere autenticación con NIP y contraseña administrativa.



CSV: 6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/10/2021 14:06:00	



Sexto. Para estas elecciones, el voto será electrónico de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional Tercera del Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, aprobado por Resolución del Rector de 2 de mayo de 2017.

[Se anexa a esta convocatoria un documento con instrucciones sobre cómo realizar el voto electrónico].

Séptimo. Las elecciones se registrarán por el calendario que figura como anexo III a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero.
- Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Junta Electoral Central.
- Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario.

Octavo. Se informará de la presente resolución a todos los miembros de la comunidad universitaria mediante su difusión a través de las páginas web de la Universidad. Los censos se publicarán, al menos, en el [tablón oficial electrónico de la Universidad \(e-TOUZ\)](#). Con la publicación del censo se abre el plazo de reclamaciones establecido en el calendario electoral que consta como **Anexo III**.

Noveno. Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral Central y deberán presentarse en el [Registro Electrónico \(eRUZ\)](#) de la Universidad. Las resoluciones de dicha Junta Electoral se publicarán, al menos, en el [tablón oficial electrónico de la Universidad \(eTOUZ\)](#).

Zaragoza, a 28 de octubre de 2021.

El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

De acuerdo con el art. 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el art. 46 de la ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265>

CSV: 6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/10/2021 14:06:00	



6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265>



Secretaría General
Universidad Zaragoza

ANEXO I. Composición de la Comisión de Estudios de Grado

1) Miembros de la Comisión de Estudios de Grado que prolongan su mandato un segundo periodo:

nº	Sector	Tit/Sup	Nombre	Macroárea
1	PDI	Titular	Prieto Martín, José	Artes y Humanidades
		Suplente	VACANTE PDI	
2	PDI	Titular	Pineda Pérez, Juan Bernardo	Artes y Humanidades
		Suplente	VACANTE PDI	
3	Estudiantado	Titular	Yaguana Jiménez, Karla	Ciencias
		Suplente	VACANTE ESTUDIANTE	
4	PDI	Titular	Bueno Lozano, María Gloria	Ciencias de la Salud
		Suplente	Falceto Recio, Victoria	
5	PDI	Titular	Benito Ruesta, Rafael	Ciencias de la Salud
		Suplente	VACANTE PDI	
6	PDI	Titular	Franco Gimeno, José Manuel	Ingeniería y Arquitectura
		Suplente	VACANTE PDI	

CSV: 6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/10/2021 14:06:00	



6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265>



Secretaría General
Universidad Zaragoza

nº	Sector	Tit/Sup	Nombre	Macroárea
7	PDI	Titular	Trillo Lado, Raquel	Ingeniería y Arquitectura
		Suplente	Pérez Moreno, Lucía Carmen	
8	Estudiantado	Titular	Sarvisé Peralta, Aitor	Ingeniería y Arquitectura
		Suplente	VACANTE ESTUDIANTE	
9	PDI	Titular	Bueso Guillen, Pedro José	Ciencias Sociales y Jurídicas
		Suplente	Torrente Gari, Susana	
10	PDI	Titular	Sanau Villarroya, Jaime Jesús	Ciencias Sociales y Jurídicas
		Suplente	VACANTE PDI	

2) Miembros de la Comisión de Estudios de Grado que finalizan su mandato a petición propia, por otra causa legal y por designación por sorteo:

nº	Sector	Tit/Sup	Nombre	Macroárea
1	PDI	Titular	Rández García, Luis	Ciencias
		Suplente	VACANTE PDI	

CSV: 6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/10/2021 14:06:00	



6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265>



Secretaría General
Universidad Zaragoza

nº	Sector	Tit/Sup	Nombre	Macroárea
2	PDI	Titular	Alejandro Marco, José Luis	Ciencias
		Suplente	Anzano Lacarte, Jesús Manuel	
3	PDI	Titular	Marcos Ruiz, Susana de	Ciencias
		Suplente	Mainar Plaza, Esmeralda	
4	PDI	Titular	Tricás Moreno, José Miguel	Ciencias de la Salud
		Suplente	Fuentes Broto, Lorena	
5	PDI	Titular	Bea Carrascosa, José Antonio	Ingeniería y Arquitectura
		Suplente	VACANTE PDI	
6	PDI	Titular	Portillo Tarragona, María Pilar	Ciencias Sociales y Jurídicas
		Suplente	Orejudo Hernández, Santos	
7	PDI	Titular	VACANTE PDI	Arte y Humanidades
		Suplente	VACANTE PDI	

CSV: 6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/10/2021 14:06:00	



6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265>



Secretaría General
Universidad Zaragoza

ANEXO II. Composición de la Comisión de Estudios de Postgrado
1) Miembros de la Comisión de Estudios de Postgrado prolongan su mandato un segundo periodo:

nº	Sector	Tit/Sup	Nombre	Macroárea
1	PDI	Titular	Murillo Ornat, Silvia	Artes y Humanidades
		Suplente	VACANTE PDI	
2	PDI	Titular	Naval López, María Ángeles	Artes y Humanidades
		Suplente	VACANTE PDI	
3	PDI	Titular	Falceto Blecua, Fernando	Ciencias
		Suplente	VACANTE PDI	
4	PDI	Titular	Casas del Pozo, José María	Ciencias
		Suplente	VACANTE PDI	
5	PDI	Titular	Anzano Lacarte, Jesús Manuel	Ciencias
		Suplente	VACANTE PDI	
6	PDI	Titular	Falceto Recio, Victoria	Ciencias de la Salud
		Suplente	VACANTE PDI	

CSV: 6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/10/2021 14:06:00	



6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265>



Secretaría General
Universidad Zaragoza

nº	Sector	Tit/Sup	Nombre	Macroárea
7	PDI	Titular	Murillo Esteban, María Benita	Ingeniería y Arquitectura
		Suplente	Larrodé Pellicer, Emilio	
8	PDI	Titular	Díez Pinilla, Luis Ignacio	Ingeniería y Arquitectura
		Suplente	Aldea Chagoyen, Concepción	

2) Miembros de la Comisión de Estudios de Postgrado que finalizan su mandato a petición propia, por otra causa legal y por designación por sorteo:

nº	Sector	Tit/Sup	Nombre	Macroárea
1	PDI	Titular	Biel Ibáñez, María Pilar	Artes y Humanidades
		Suplente	VACANTE PDI	
2	PDI	Titular	Martín Burriel, Inmaculada	Ciencias de la Salud
		Suplente	Tricás Moreno, José Miguel	
3	PDI	Titular	Samper Villagrasa, María Pilar	Ciencias de la Salud
		Suplente	VACANTE PDI	

CSV: 6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/10/2021 14:06:00	



6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265>



Secretaría General
 Universidad Zaragoza

nº	Sector	Tit/Sup	Nombre	Macroárea
4	PDI	Titular	Otín Acín, Aranzazu	Ingeniería y Arquitectura
		Suplente	López Mesa, María Belinda	
5	PDI	Titular	López Sánchez, Javier	Ciencias Sociales y Jurídicas
		Suplente	Paricio Royo, Javier	
6	PDI	Titular	Ortega Lapiedra, Raquel	Ciencias Sociales y Jurídicas
		Suplente	VACANTE PDI	
7	PDI	Titular	Duarte Pac, María Rosa	Ciencias Sociales y Jurídicas
		Suplente	VACANTE PDI	

CSV: 6c4202ede2fb1939227ba8d78f891265	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/10/2021 14:06:00	



ANEXO III. Calendario electoral*

29 de octubre, viernes

- Inicio del proceso electoral.
- Exposición de censo e inicio de plazo de presentación de reclamaciones al censo.

5 de noviembre, viernes

- Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo.

9 de noviembre, martes

- Resolución de la Junta Electoral Central a las reclamaciones al censo.
- Inicio de presentación de candidaturas.

18 de noviembre, jueves

- Fin de plazo de presentación de candidaturas.

23 de noviembre, martes

- Proclamación provisional de candidaturas.
- Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

25 de noviembre, jueves

- Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
- Resolución de la Junta Electoral Central a las reclamaciones a la proclamación provisional.
- Proclamación definitiva de candidaturas.

26 de noviembre, viernes

- Inicio de la campaña electoral.

3 de diciembre, viernes

- Fin de la campaña electoral

9 de diciembre, jueves

- **Jornada electoral. Horario: desde las 09:30 a las 17:30.**

13 de diciembre, lunes

- Proclamación provisional de candidatos electos.
- Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.

16 de diciembre, jueves

- Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.

20 de diciembre, lunes

- Resolución Junta Electoral Central a las reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos.
- Proclamación definitiva de candidatos electos.

*Los plazos finalizan a las 14 horas del día señalado.

